

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAPALLANGA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-CS/MDS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO PARA PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES: JR. MARISCAL CACERES, JR. SUCRE, PROLG. MIGUEL GRAU, JR. PARRA DEL RIEGO, JR. MARIATEGUI, JR. ARGUEDAS, CALLE S/N, JR. LA UNION Y JR. CIRCUNVALACIÓN DEL BARRIO SAN BERNARDO, DISTRITO DE SAPALLANGA DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEPARTAMENTO DE JUNIN CON CUI N 2576345

Ruc/código :	20601647053	Fecha de envío :	06/12/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION EMPRESARIAL PROSPECTIVA S.A.C.	Hora de envío :	13:45:05

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se indica que el valor referencial ha sido calculado al mes de ABRIL. Sin embargo revisando el Presupuesto y la Formula polinomial del Expediente Tecnico de Obra, se observa que estos han sido calculados en FEBRERO DEL 2024. Por lo indicado solicitamos corregir la fecha del Valor Referencial a FEBRERO del 2024, o en su defecto actualizar el presupuesto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP I Literal: 1.3 Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

-

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN SEGUIDAMENTE SE PROCEDIO CON LA ACTIALIZACION DEL PRESUPUESTO SIENDO APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°012-2025-GM/MDS - 10 DE ENERO DEL 2025, SE ADJUNTA EN LA PARTE FINAL DE LAS BASES INTEGRADAS EL PRESUPUESTO ACTUALIZADO CON VALOR REFERENCIAL CALCULADOS AL MES DE DICIEMBRE DE 2024.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAPALLANGA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-CS/MDS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO PARA PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES: JR. MARISCAL CACERES, JR. SUCRE, PROLG. MIGUEL GRAU, JR. PARRA DEL RIEGO, JR. MARIATEGUI, JR. ARGUEDAS, CALLE S/N, JR. LA UNION Y JR. CIRCUNVALACIÓN DEL BARRIO SAN BERNARDO, DISTRITO DE SAPALLANGA DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEPARTAMENTO DE JUNIN CON CUI N 2576345

Ruc/código : 20601647053

Fecha de envío : 06/12/2024

Nombre o Razón social : CORPORACION EMPRESARIAL PROSPECTIVA S.A.C.

Hora de envío : 13:47:17

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

RESPECTO A LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO; SOLICITAMOS SE CONSIDERE LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 32077 DE FECHA 02/07/2024; MEDIANTE EL CUAL SE CONSIDERA COMO MEDIO ALTERNATIVO DE GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PUBLICA DE LAS MYPE. POR LO QUE COMO GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO SE REALIZARÍA LA RETENCIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN TOTAL DEL CONTRATO, EN FORMA PRORRATEADA EN CADA VALORIZACIÓN. SOLICITAMOS

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP II **Literal:** 2.3, a) **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY N° 32077

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA CONSULTA Y SE CONFIRMA SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA LAS CONDICIONES DE LEY N°32077

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAPALLANGA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-CS/MDS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO PARA PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES: JR. MARISCAL CACERES, JR. SUCRE, PROLG. MIGUEL GRAU, JR. PARRA DEL RIEGO, JR. MARIATEGUI, JR. ARGUEDAS, CALLE S/N, JR. LA UNION Y JR. CIRCUNVALACIÓN DEL BARRIO SAN BERNARDO, DISTRITO DE SAPALLANGA DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEPARTAMENTO DE JUNIN CON CUI N 2576345

Ruc/código : 20601647053

Fecha de envío : 06/12/2024

Nombre o Razón social : CORPORACION EMPRESARIAL PROSPECTIVA S.A.C.

Hora de envío : 13:51:30

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

SOBRE LAS CONDICIONES DEL CONSORCIO; SOLICITAMOS QUE EL PORCENTAJE MINIMO DE PARTICIPACION DE CADA CONSORCIADO SEA EL 30%; y el porcentaje mínimo de participación en la ejecución del contrato, para el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia es de 40%

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III

Literal: IX

Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

-

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL AREA USUARIA ES EL RESPONSABLE DE LA FORMULACION DE LA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL EXPEDIENTE TECNICO POR LO CUAL NO SE ACOGE LA CONSULTA DEBIENDO ACOGERSE A LAS BASES INTEGRADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAPALLANGA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-CS/MDS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO PARA PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES: JR. MARISCAL CACERES, JR. SUCRE, PROLG. MIGUEL GRAU, JR. PARRA DEL RIEGO, JR. MARIATEGUI, JR. ARGUEDAS, CALLE S/N, JR. LA UNION Y JR. CIRCUNVALACIÓN DEL BARRIO SAN BERNARDO, DISTRITO DE SAPALLANGA DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEPARTAMENTO DE JUNIN CON CUI N 2576345

Ruc/código : 20601647053

Fecha de envío : 06/12/2024

Nombre o Razón social : CORPORACION EMPRESARIAL PROSPECTIVA S.A.C.

Hora de envío : 13:55:14

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

SOBRE LA FORMACION ACADEMICA DEL:ESPECIALISTA DE SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO; SOLIICTAMOS QUE TAMBIEN SE CONSIDERE INGENIERO AMBIENTAL

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: CAP III

Literal: A.3

Página: 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

-

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL AREA USUARIA ES EL RESPONSABLE DE LA FORMULACION DE LA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL EXPEDIENTE TECNICO POR LO CUAL NO SE ACOGE LA CONSULTA DEBIENDO ACOGERSE A LAS BASES INTEGRADAS; LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN SE ENCUENTRAN DEL PERSONAL CLAVE SE ENCUENTRAN CONFORME A LA FICHA HOMOLOGADA APROBADA POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAPALLANGA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-CS/MDS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO PARA PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES: JR. MARISCAL CACERES, JR. SUCRE, PROLG. MIGUEL GRAU, JR. PARRA DEL RIEGO, JR. MARIATEGUI, JR. ARGUEDAS, CALLE S/N, JR. LA UNION Y JR. CIRCUNVALACIÓN DEL BARRIO SAN BERNARDO, DISTRITO DE SAPALLANGA DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEPARTAMENTO DE JUNIN CON CUI N 2576345

Ruc/código : 20606719371

Fecha de envío : 07/12/2024

Nombre o Razón social : SPARTA INGENIERIA DE PROYECTOS S.R.L.

Hora de envío : 11:02:29

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Estimados comités de selección, solicito que se evalué el cambio de acreditación referente al Equipamiento estratégico y plantel profesional clave, que de conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acreditara para la suscripción del contrato, Esto beneficiara al concurso dado que habrá más concurrencia de postores.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** A **Literal:** A.1,A.2 **Página:** 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

numeral 49.3 del artículo 49 y literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN DEBIENDO ACREDITARSE PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null